



EPU Cuba abril-mayo 2013 Contribución escrita

Autor: Territorios de Cultura para la Equidad
Domicilio: Simón Bolívar No. 36 Int. 102, Centro Histórico,
Ciudad de México.
Teléfono: + 52 55 5688 2126
Correo electrónico: contacto@territoriosdecultura.org.mx
Página web: www.territoriosdecultura.org.mx

Territorios de Cultura para la Equidad es una agrupación ciudadana –sin fines de lucro– integrada por mujeres feministas de diversas profesiones, cuya propuesta es favorecer el ejercicio de los derechos culturales, el goce de las artes y las manifestaciones interculturales creativas a través de un modelo de intervención participativa, en conectividad con artistas, organizaciones civiles, instituciones gubernamentales, académicas y culturales.

Ante las adversidades socio-económicas, violencia y agravios políticos que provocan tristezas, corajes y desesperanzas entre la gente con ciudadanías restringidas, nos hemos planteado abrir espacios para el encuentro disfrutable en la búsqueda compartida de equidad y bienestar.

Favorecemos la apropiación ciudadana de los espacios públicos con visión de género y cohesión social, basada en la convivencia y la integración en la diversidad y el enriquecimiento mutuo.

La prioridad de nuestro trabajo ha estado dirigida a mujeres que habitan, trabajan y pasean en el Centro Histórico de la Ciudad de México con quienes hemos desarrollado diversos proyectos culturales desde el año de 2005.

Examen Periódico Universal de Cuba (2do. Ciclo)

1. Cuba enfrenta obstáculos que impiden la promoción y protección de los derechos humanos, principalmente la continuidad de la política de hostilidad, bloqueo y agresiones de sucesivos gobierno estadounidenses; así como la ocupación ilegal de una porción del territorio nacional en el que dentro de una base naval de los Estados Unidos opera un centro internacional de torturas y otros crímenes de lesa humanidad.
2. No obstante la persistencia del bloqueo y la política hostil contra Cuba, ese país ha logrado mantener estándares de salud y educativos que superan los promedios regionales y que son ejemplo de un compromiso y voluntad política que deben ser considerados de manera relevante en la presente evaluación. De manera particular enunciaremos los siguientes:
3. *El Sistema Nacional de Salud* en Cuba, en estricto apego al principio de universalidad, reconoce el derecho a la salud como un elemento inalienable del desarrollo. A pesar de la crisis económica de principios de la década de los noventa; los indicadores de salud de la población cubana han mostrado mejorías significativas hasta alcanzar los niveles actuales.

Actualmente podemos hablar de un sistema de salud consolidado en términos de: 1) Carácter estatal y social de la medicina. 2) Accesibilidad y gratuidad de los servicios. 3) Orientación profiláctica. 4) Aplicación adecuada de los adelantos de la ciencia y la técnica. 5) Participación de la población. 5) Colaboración internacional.

4. Dado que los servicios operan bajo el principio de que la salud es un derecho social inalienable, es Estado a través de un conjunto de instituciones están obligados a garantizar una cobertura del 100% de la población y de manera indistinta.
5. Cuba invierte el 11.9% (2008) del PIB en el sistema de salud, del cual el 96.2% forma parte gasto público y sólo el 3.8% es de inversión privada. Esta cifra es la más elevada de la región. La asignación presupuestal en salud ha ido aumentando considerablemente (en 2001 el gasto en salud era de 6.3%), lo cual refleja el compromiso político con un modelo de salud basado en el derechos de todos los ciudadanos de acceder de servicios de salud sin limitaciones de raza, sexo y edad.
6. Cuba es un país con bajo riesgo reproductivo, las mujeres embarazadas reciben atención calificada en el periodo prenatal, parto y puerperio. La tasa de mortalidad materna directa en el 2000 fue de 34,1 por 100 mil nacidos vivos.
7. El Estado Cubano realiza una tarea ejemplar al garantizar el derecho a la educación bajo los principios de universalidad y gratuidad en todos los niveles. Desde la entrada en vigor de la Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza el 6

de junio de 1961, el Sistema Educativo Cubano ha emergido como una práctica ejemplar entre los gobiernos de la región y del mundo. El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza.

8. El compromiso social y la voluntad política del Estado Cubano para garantizar el derecho a la educación, bajo los principios de igualdad, justicia plena y atención a las necesidades culturales, técnicas y sociales que exige el desarrollo de la Nación, se traducen en: 1) Cobertura educativa del 99,9% en edades preescolares. 2) El número de alumnos asciende a más de 2 millones 500 mil en la educación general y a más de 200.000 estudiantes en el nivel universitario. 3) El número de maestros y profesores más de 220.000 y trabajadores no docentes más de 210.000.
9. Cuba alcanza tasas de escolarización iguales a países como Holanda, Japón y Suecia (100%); así como una retención escolar de 99.1%.
10. Según el Informe de seguimiento de Educación para Todos (EPT) en el mundo 2011, realizado por la UNESCO, Cuba asignó una partida presupuestal de 13.8% de su PIB en educación superando las inversiones similares de los gobiernos de la Región.
- 11. Con todo lo anterior podemos afirmar que con el levantamiento del bloqueo económico impuesto en la década de los 60, Cuba tendría mejores condiciones para avanzar en la progresividad de los derechos humanos y el pueblo cubano no enfrentaría las precariedades que hoy día le laceran.**